



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES. H. N° 201-08

EXPTE.N° 4.232/00.-

VISTO:

La nota elevada por la Coordinación de la Licenciatura en Geografía propone como plazo para la presentación de los diseños de tesis de los alumnos de la mencionada carrera, el 30 de junio de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cuenta con el aval del Comité Académico de la Licenciatura en Geografía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 083/07, aconseja, establecer como plazo para la presentación de los diseños de tesis de los alumnos de la Licenciatura en Geografía, el 30 de junio de 2008, en vistas del informe presentado por la Coordinación de la Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18-03-08)


RESUELVE:

ARTICULO 1º. – FIJAR el 30 de junio de 2008 como plazo final para la presentación de diseños de tesis de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Geografía (Trayecto de Articulación).

ARTICULO 2º. – HÁGASE SABER que a partir del cual se regirán por los términos establecidos en el Reglamento de Tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3º. – COMUNICAR a la Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Geografía, Alumnos interesados, Departamento Alumnos, Sede Regional Orán y Boletín Oficial

045-08

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Prof. EDUARDO MORASPI  
a/c DECANATO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.